

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5188.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

Miércoles 6 de Noviembre de 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

APUNTES

SOBRE LA TISIS EN GENERAL Y EN PARTICULAR, POR EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA D. JOSÉ MARIA AGUAYO Y TRILLO, NUESTRO COLABORADOR.

(Continuacion.)

Definicion de la tisis en general.

Es materialmente imposible, demasiado bien lo comprendo, dar una definicion que espere exactamente las ideas que la imaginacion se ha formado sobre un objeto cualquiera; pero sirviéndose de los principales síntomas de una enfermedad, me parece que será fácil representarla con colores tan sobresalientes y sobre todo tan especiales, que si el cuadro que se forma de ella no es una representacion exacta de la misma, podrá esperarse, por lo menos, que las ideas que de la propia se den, satisfagan los espíritus mas exigentes. Bajo este concepto, hé aquí como yo defino la tisis en general: un estado comun á toda la organizacion, que tiene su origen en un depósito ó exhalacion de pus, y se da á conocer por la perturbacion de las funciones de los órganos ó tegidos afectos, la fiebre hética, los sudores, la decoloracion y el marasmo.

Esta definicion, como se vé, dá una idea cabal de la tisis en general, ya se la considere engendrada en la trama natural de los órganos ó tegidos, ó en la materia morbosa que ha sido depositada en ellos. Abarca bajo un solo golpe de vista todas las tisis conocidas y por conocer, y las une con un lazo comun en un solo grupo, imposible de confundir con ninguno de los contenidos en el cuadro nosológico.

Historia de la tisis en general.

Como tantas otras afecciones, la tisis, no cabe la menor duda en ello, ha visto nacer la medicina. Para convencerse de esta verdad basta recorrer las obras que desde Hipócrates se han escrito sobre esta ciencia, y se verán en ellas descripciones mas ó menos exactas de dicho padecimiento.

Los antiguos aplicaban indistintamente el nombre genérico de tisis á todas las enfermedades de larga duracion, que producian la consuncion del cuerpo, fuera el que fuese el órgano ó tegido de que provinieran y las causas que las determinasen. Así que reconocieron tantas clases de tisis, cuantos eran los órganos ó tegidos, capaces de producir aquel estado; y tantas especies, cuantas eran las causas á quienes se atribuía su produccion; y cuando á la exploracion se escapaba el asiento del mal, se daba á la tisis el nombre de nerviosa. Mas adelante, á medida que se

fué reconociendo el padecimiento de los diferentes órganos y tegidos de quienes se hacia depender aquel estado, se fué reduciendo la cifra de la tisis, en términos que en el dia apenas reconocen los autores mas tisis que la pulmonar.

Causas de la tisis en general.

La doctrina de las causas es uno de los principales objetos de la terapéutica. El práctico que la desconoce, dice con mucha razon Mr. Alibert, es como el hombre privado del sentido de la vista; no hace mas que palpar, y se estravia tanto mas fácilmente, cuanto que solo la casualidad ha podido alguna vez ponerlo en el camino de lo cierto. Por eso el estudio de ellos es de la mayor importancia para el médico, y voy por lo mismo á ocuparme de él con alguna detencion.

Las causas de la tisis son de tres órdenes, á saber: próximas, predisponentes y determinantes.

Pertencen al primer orden de causas las supuraciones de cierto grado, cualquiera que sea su origen, ya estén contenidas en cavidades juntas ó separadas, aisladas ó comunicándose entre sí en el espesor de los tegidos, ó ya depositadas en las superficies de los órganos, pues sin ellos no se concibe la tisis, ni menos puede existir.

Al segundo orden de causas corresponde el resfriamiento de la organizacion, que engendra generalmente la tuberculosis. De aquí es, que siendo, como efectivamente es la glycosa el agente principal de la calorificacion, nada es mas natural que la coexistencia de los tubérculos y la glycosuria, y como estas producciones morbosas sean ordinariamente el asiento de las supuraciones que dan lugar á la tisis, se infiere de esto la conveniencia de reconocer el origen de su formacion.

Prout en Inglaterra y Rayer en Francia han justificado este hecho, que á su vez Mr. Garnier confirma. De él nos ofrecen un ejemplo, flagrante las vacas de leche, en quienes la pérdida excesiva y prolongada de dos elementos de calorificacion contenidos en dicho líquido, como son la manteca y la lactina, sin la debida reparacion, dan por resultado la pronta invasion de los tubérculos en estos animales y consecutivamente la tisis.

Una cosa parecida sucede al mono y al negro trasportados á nuestro país. La continuidad en la insuficiencia de los alimentos y de la calorificacion, habida consideracion á las necesidades y á las costumbres de su organizacion, los conduce á la tuberculosis, como la pérdida continua de los mismos alimentos conduce al glycosúrico y á la vaca lechar á un estado semejante.

Y esto que acontece á los individuos

de las razas tropicales, sucede igualmente á los habitantes de las playas ó llanuras, si se colocan en medio de las nieves perpetuas de los Alpes. En prueba de ello, ahí están los religiosos de San Bernardo, que criados en la generalidad en los valles ó en los llanos, al afrontar mas tarde los peligros de un cielo inclemente, por socorrer al viajero perdido en medio de aquellas montañas nevadas, son la mayor parte de ellos víctimas de tan asoladora enfermedad.

La miseria es otra de las causas predisponentes mas abonadas para la produccion de la tisis. Mr. Borchaudat ha contado en Génova y Marc d'Espine, sobre mil muertos pobres, 233 tísicos, y solo 68 de estos últimos sobre igual cifra de personas acomodadas.

Hay una clase de miseria que no excluye á la fortuna y cuya forma especial es la inercia. A esta clase de miseria puede llamarse muy bien miseria fisiológica. Es propia de los individuos que por hallarse confinados en departamentos estrechos y cerrados, no hacen bastante ejercicio y no reciben en sus pulmones unaire suficiente para oxigenado, de que proviene anorexia, gustos depravados y en definitiva un gasto incompatible con las necesidades de su organizacion.

La indolencia es tambien otra clase de miseria que viene á confundirse con la precedente, y es peculiar de los jóvenes obreros de las ciudades, sujetos enclenques ó enfermizos, que pasan una parte de su vida en los hospitales, en cuyas condiciones desfavorables á la calorificacion se encaminan rápidamente á la tisis.

En todos tiempos la constitucion individual, como causa predisponente de la tisis ha sido tomada en consideracion por los mejores autores, y si el conocimiento de esta constitucion ha sido frecuentemente de gran utilidad para el diagnóstico de las enfermedades en general, ciertamente que la tisis es una de aquellas donde ofrece el mayor interés. ¿Se puede, en efecto, pasar en silencio el temperamento ó linfático que ha sido designado por uno de los mas célebres nosógrafos de la escuela de Montpellier como una de las primeras causas de esta enfermedad? El ilustre Baumes, en su tratado premiado por la sociedad real de medicina, ha demostrado que la constitucion linfática era una condicion de la tisis tuberculosa. La esperiencia ha demostrado que los sujetos cuya idiosincracia reconocia por base esta constitucion, tenian una actitud marcada para contraer este padecimiento.

La herencia ó la procedencia de padres tísicos merece tambien, como causa predisponente de la tisis, colocarse en

primera linea, porque existe un gran número de individuos en cuya familia esta enfermedad no se pierde jamás. Hasta se ha llegado á pretender haber hallado una tisis incipiente en un niño muerto á los tres dias de nacer; pero no por eso se ha de admitir, con muchos autores, que un individuo nacido de padres tísicos lo sea él necesariamente. Para probar la verdad de semejantes opiniones, se necesitaría tener hechos en que apoyaras, y Mr. Cruveilhier cree que todas las investigaciones hechas á este respecto hasta aquí son muy poco satisfactorias.

Se ha admitido así, mismo, como caso predisponente de la tisis, lo que se ha convenido en llamar una constitucion tísica, con cuya disposicion se designan á los que tienen el cuello largo, los miembros prolongados, los omoplatos salientes, etc., etc.; pero se ven sin embargo todos los dias personas de igual conformacion que gozan de una salud perfecta.

El sexo es otra de las causas predisponentes que influyen de un modo manifiesto en la produccion de la tisis, pues las mujeres se hallan mas expuestas á padecerla que los hombres en proporcion de 5 á 3, segun los resúmenes estadísticos de Lombard, y frecuentemente su curso es mucho mas rápido en ellas que en ellos.

En cuanto á la influencia que pueda tener la edad considerada como causa predisponente de la tisis, están divididas las opiniones de los médicos, pues mientras Lombard afirma que desde los 20 á los 40 años hace mayor número de víctimas, Hache asegura que las tres quintas partes de los niños sucumben de esta enfermedad, lo cual está en parte conforme con las investigaciones de Papavoine.

Son, en fin, causas predisponentes de la tisis una constitucion naturalmente débil ó debilitada por las enfermedades y los trabajos excesivos, la mala alimentacion, el habitar en un paraje sombrío, la acumulacion ó hacinamiento de muchas personas en un mismo local, los excesos de todo género, y en particular los venéreos y el hábito de la masturbacion, las privaciones y las pasiones tristes, las estaciones del otoño, invierno y especialmente la primavera, la supresion de una hemorragia, de una sangria habitual, de la traspiracion, de un exantema, de un sedal, de un cauterio, de una úlcera antigua, á que hay que añadir las congestiones, las irritaciones y las inflamaciones de cualquier naturaleza que sean.

Pero resta decir para terminar, que las causas dichas son insuficientes para producir la tisis; que para que la produzcan, es necesario que sean ayudadas de algun agente venido de fuera, y que los sujetos expuestos á ella tengan una dis-

posicion particular á ser facilmente acometidos de dicho padecimiento.

Quedan solo por esponer las causas determinantes de la tisis, pertenecientes al tercero y último orden, pero estas son las mismas de que se ha hecho mencion en el órden segundo, llevadas á un grado de exaltacion, habida consideracion á la predisposicion individual.

Se continuará.

Seccion oficial.

D. Manuel Garcia Lovera, Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia de esta Ciudad y Juez comisario de la quiebra de D. Cayetano Carmona, de esta vecindad:

Hago saber: que en los autos que se instruyen con motivo de la declaracion de quiebra de la Casa de Comercio del D. Cayetano, he proveido auto convocando á junta general de acreedores para el no bramamiento de Síndicos, la cual tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del dia veinte de los corrientes en la forma que se establece por el Código de comercio, quedando determinado que el número de dichos Síndicos será el de dos y que no se admitirá persona alguna en representacion agena si no se halla autorizada con poder bastante.

Dado en Montoro á dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Manuel Garcia Lovera.—Por mandado de S. S. Luis Valseca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El falucho *Golontrina*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 del pasado en los arrecifes de isla Verde un falucho con dos bultos de tabaco y otros efectos de contrabando.

La escampavía *Fama*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 27 del pasado en las aguas de dicha bahía una barquilla con 19 bultos de tabaco.

Las escampavías *Eclipse* y *Toro*, del apostadero de Cádiz, capturaron en la misma noche en aguas de Santi-Petri un falucho cargado de tabaco.

La *Villa de Madrid*, vapor español que salió hace pocos dias de Rosas, ha llegado ya á Civita-Vecchia.

Las noticias que han circulado en Madrid respecto de intimaciones hechas á la *Villa de Madrid*, que se halla ya en las aguas de Civita-Vecchia, han sido desmentidas oficialmente. Así lo ha oido la *Epoca* en los círculos mejor informados.

Parece, segun un periódico de provin-

(884)

crímenes cometidos por tu partida de malhechores, te acuso de la muerte del pobre Adolfo y te acuso por la muerte de mi leal Bruto que valia mil veces mas que tú!

—Señores, repitió Jorge Mombrunt, ved ahora si ese hombre debe morir.
—Aguarda, murmuró Leoncia, yo no habia concluido. Este hombre posee el testamento de Pedro Duvernay; que le entregue á su hijo, y en premio de esta restitucion, otorgadle la vida.

—No; exclamó fieramente Enrique; no quiero nada de ese hombre mas que el nombre de su cómplice.

—No lo habeis adivinado? replicó Pedro Luccini con sarcasmo, y vos el sobrino de Guillermo Duvernay?

—¡Oh! ¡es verdad! murmuró el artista cubriéndose el rostro.
—Santiago Roquebert se habia levantado á su vez y exclamaba:
—No rehués entregar esa fortuna; yo, amigo de tu desgraciada victima; yo que me he propuesto servir de se-

(885)

gundo padre á sus hijos, suscribo á la proposicion que acaban de hacerte; entrega ese testamento, y sea cualquiera el número de tus crímenes, yo prometo ponerte en salvo en América aunque debiera ir en tu compañía.

Un rayo de alegria brilló en los ojos del malhechor y su mano se dirigió al cajon secreto; pero pensando sin duda que aquello iba á ser el triunfo de Enrique, del hombre adoptado por Germana, sus celos triunfaron de su deseo de vivir y exclamó:
—¡Ese testamento no existe ya!
—¡Entonces que muera! ¡No aguardemos ni un instante mas!

Esta opinion iba ya á vencer, cuando adelantándose José Quentin murmuró:
—Señores, tengo la triste ventaja de ser el mas anciano; permitidme que os diga que nadie tiene derecho á quitar á otro la vida por grandes que sean sus crímenes; yo me opongo á lo que llamais la ley de Lynch; aquí no estamos en un desierto, estamos en

(888)

La mano de Pedro de Luccini no temblaba.

El cazador de Africa hizo una pausa para reflexionar; y en tanto el culpable apoyó su mejilla en su mano cerrada.

En aquel movimiento sus labios se encontraron en contacto con la chapa de una sortija que llevaba en el dedo.

Nadie se apercibió de ello. Jorge estaba detrás de Luccini y no podia ver su rostro. Leoncia, arrodillada en un extremo de la estancia oraba; los demas hablaban reunidos en un grupo.

—¡Está bien! dijo el culpable presentando la carta á Jorge despues de haber firmado.

—¡Perfectamente! dijo este despues de haberla leído.

Santiago Roquebert cargó la pistola.
—Con permiso, exclamó Andrés, voy á convencerme de que esa pieza no tiene salida.

Ninguna, repuso el culpable.

(881)

—Hace cosa de un año, en este mismo cuarto, ocultándome entre esas cortinas sorprendí el dialogo de dos hombres que no creian ser oídos; aquellos hombres, Sr. Duvernay, eran los asesinos de nuestro padre.

—¡Oh! ¡nombradlos! ¡nombradlos!
—No os designaré mas que á este, repuso señalando á Pedro de Luccini; y si lo hago es porque espero aun verle reparar parte del daño que ha causado.

—Explicaos, dijeron simultáneamente Enrique y Cristian.

Leoncia prosiguió así:
—En aquel dialogo se trataba de un testamento de Pedro Duvernay por el cual reconocia á sus hijos y les legaba toda su fortuna... ¡Oh! ¡cuanto hice por apoderarme de aquel testamento! Porque estaba aquí, en esta casa, en manos de ese hombre. Me presenté á él, se le reclamé, le amenacé con una revelacion á los tribunales y cuando ya parecia ceder á mis razones hace girar una trampa

cia, que la negociacion anunciada sobre las salinas de Torrevecija con los banqueros ingleses que llegaron a Madrid hace pocos dias, ascenderá a 200 millones de reales.

ESTRANJERAS.

La *Correspondencia de Berlin*, periódico tenido por órgano del Sr. Bismark, ha publicado un artículo titulado *Prusia é Italia*, que ha causado bastante impresion por varias de las declaraciones que hace. Las tendencias de Italia á la unidad, dice que es análoga á la de Alemania, y que por esta consideracion y por el recuerdo de la fraternidad que existió en una guerra reciente, existen espresivas simpatías entre Prusia é Italia que aunque por caminos distintos van á un fin idéntico; y que todo ataque á uno ú otro país será una tentativa peligrosa para el orden y la paz de Europa.

El *Monitor de la tarde*, que es el periódico oficial del imperio francés destinado á los departamentos, ha dejado de publicar toda clase de noticias referentes á la cuestion de Roma y hasta los despachos telegráficos de la *Agencia Havas*, que insertan los demás periódicos.

El 1.º en la tarde envió el gobierno francés una protesta al italiano contra las resoluciones tomadas por éste.

Dicha protesta se envió por telégrafo. Todos los buques trasportes franceses que habia en los puertos de Brest, Lorient y Rochefort, se dirijen á Tolon en estos momentos para tomar tropas á bordo. Los trasportes llegados á Civita-Vecchia han recibido al mismo tiempo orden de volver á Tolon para seguir embarcando tropas.

La opinion de algunos periódicos franceses bastante autorizados se inclina á creer que la intervencion de Francia en Italia será temporal y breve.

El domingo pasado por la mañana se apoderó Garibaldi de Piombino, que casi toca á las puertas de Roma.

El ejército pontificio estaba en los muros de la ciudad Eterna mandado, segun se decia, por un general francés llamado Prudhomme, que habia dado orden de mantenerse á la defensiva.

El *Monitor* francés asegura que Victor Manuel ha rechazado las ofertas de adhesion al reino de Florencia, que por medio de plebiscitos han formulado algunas municipalidades de los Estados pontificios.

Dice la *Correspondencia* del 3: A la hora en que escribimos, sábado por la noche, no se sabe aun de fijo si los franceses han entrado en Roma, ni se tienen noticias de Italia mas que las que dejamos publicadas.

Continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Roma.

La suscripcion abierta en los periódicos católicos franceses para socorrer al Papa pasaba ya el dia 30 de ochocientos mil francos. El periódico la *Union* habia recaudado 221,000, de los cuales 50,000 habian sido dados por el duque de Luynes; el *Univers* 209,000. A la *Gaceta del Mediodía* de Marsella habia enviado el conde de Fabrau 40,000 francos.

El 26 de octubre la infanta doña Isabel Maria, tia del rey de Portugal, salió de

Roma para entrar en Lisboa. Se detuvo algunos instantes en Niza y siguió despues su camino hacia Marsella.

El cólera está haciendo grandes estragos en la Meca. Entre las victimas se cuentan Vedschi-bajá, gobernador de aquel territorio, y varias personas de su familia.

Hasta las cuatro de la tarde no sabemos que se haya recibido desde anoche ninguna nueva noticia de Italia. Ignórase por lo tanto si los franceses han entrado en Roma. Se sabe solo que Garibaldi al frente de 5,000 hombres se hallaba ayer en Monterotondo.

Los primeros 3,000 hombres de la expedicion francesa que salieron de Civita-Vecchia para Roma, hallaron el ferrocarril cortado segun dice un periódico francés.

La *Presse* en un artículo que dedica á las cuestiones de Italia vierte una frase que llama no poco la atencion, puesto que asegura que si Italia funda esperanzas en apoyos extranjeros, tampoco Francia se hallará sola para defender el honor y la fé jurada.

Dice la *Patrie* del jueves: «Hoy al medio dia se ha dicho que el ministro de Italia habia recibido sus pasaportes, y que nuestro encargado en Negocios de Florencia habia pedido los suyos al gobierno de Victor Manuel. No creemos que este rumor sea fundado.»

El periódico italiano la *Riforma* dice que el dia 30 tenia Garibaldi su cuartel general en Casina San Colombo, y sus avanzadas á dos millas y media de Roma.

El 31 llegaron á Tolon cinco trenes con seis escuadrones de caballeria para ser enviados inmediatamente á Italia.

Leemos en un periódico de Paris que Su Santidad prepara una alocucion dirigida *urbi et orbi*, invocando la proteccion del catolicismo y recordando el curso de la cuestion romana y la manera como han tratado al Pontífice los diferentes gobiernos de Europa.

El emperador Napoleon ha sido nombrado por el de Austria coronel de un regimiento austriaco. El y el emperador de Rusia son los únicos que disfrutan de esta distincion puramente honorífica.

Las tropas pontificias que se habian replegado hacia Roma parece que habian recibido orden de tomar la ofensiva tan pronto como se tuviera noticia del desembarque de las francesas y de su direccion hacia la capital.

Las municipalidades de algunos pueblos de los Estados pontificios á la aproximacion de las tropas italianas parece que han proclamado por rey á Victor Manuel.

Un despacho telegráfico de Florencia anuncia que la resolucion del rey Victor Manuel de que pasaran sus tropas la frontera romana se tomó despues de una viva discusion en el Consejo de ministros, á causa de la noticia recibida durante el dia de que el gobierno francés rechazaba enérgicamente la proposicion de una intervencion combinada.

La negativa del gabinete de las Tullerías se formuló de nuevo en la reunion de los ministros del miércoles por la mañana.

Los periódicos de Florencia dicen que allí se cree en un secreto acuerdo entre Victor Manuel y Napoleon.

Uno de los periódicos mas moderados de Italia, la *Nazione*, en su número del 29 dice lo siguiente:

«El manifiesto publicado por la *Gaceta* ha producido una profunda impresion. El país, digámoslo francamente, ha quedado sorprendido. A la agitacion, á la casi anarquía de estos últimos dias ha sucedido de repente la palabra del gobierno, palabra clara, enérgica, que ha querido disipar todas las ilusiones poniendo en claro los peligros que nos amenazan. Hubiera podido darse al manifiesto mejor forma, pero la política proclamada por el gobierno es la que ha sido sancionada por el Parlamento en diversas ocasiones relativamente á la cuestion romana. Esta cuestion no debe ser resuelta por la diplomacia. Su solucion no pertenece á Europa, sino á los romanos. Esperamos que esté será el sistema político adoptado.»

El marqués de San Carlos, representante de España en Bruselas, ha llegado á Madrid en uso de real licencia.

Escriben de Paris á la *Epoca* que ha sido inmensa la sensacion producida en las Tullerías por la entrada del ejército italiano en los Estados pontificios contra la explicita voluntad de las Tullerías. Una guerra, que parecia imposible entre Francia é Italia, empieza á tenerse por cosa probable, y en Paris se hablaba ya de la ocupacion de Ancona y de la concentracion en Saboya del ejército de Lyon.

La *Etendart* asegura que las tropas pontificias han evacuado todas las poblaciones del territorio de la Santa Sede, concentrándose en Roma y Civita-Vecchia. Añade que al mismo tiempo que el ministerio Menabrea daba la orden á las tropas de penetrar en el territorio pontificio, simulaba adoptar medidas enérgicas contra el partido exaltado. Confirma que la invasion se ha llevado á cabo sin el consentimiento de Francia.»

De poca importancia son las noticias de Inglaterra. El proceso de los fenianos de Manchester continúa activamente. Segun las declaraciones de los testigos no admite ya duda la culpabilidad de los presos Allen, Gold, Larkin y Maguire.

El 2 saldría de Paris para Compiègne la corte francesa. El emperador de Austria y los archiduques irian el 3 á dicho real sitio y pasarían allí el 4. Desde Compiègne el emperador y su comitiva partirán para Viena.

Gacetilla.

Bien hecho.—Segun parece no se desiste del oportuno pensamiento de reunir todas las oficinas públicas en un mismo local, edificando lo que sea necesario en el solar de S. Pablo. Esta mejora será sin duda recibida con general aplauso, y tal vez el estado de la casa que hoy ocupan las oficinas de Hacienda sea causa de que se active mas de lo que parece su realizacion.

Venia ligero.—Advertido anteañoche el cabo de serenos Diego Fernandez, del distrito del Campo de San Anton, de que una mujer que se diri-

gia á esta capital en estado interesante se habia visto acometida por los anuncios de un próximo parto, acudió en su busca y la encontró tendida contra el muro de la iglesia de San Juan de Dios. Despues de animarla y darle auxilios la condujo con gran trabajo á la poblacion, hasta que en la calle de Carreteras dió á luz un robusto niño, auxiliada por el Fernandez y los serenos mas próximos. La madre fué conducida al hospital y el hijo á la casa de maternidad. Es digno de elogio el celo de este funcionario, y esperamos que estos lances hagan ver mas palpablemente la necesidad de algunas casas de socorro en ciertos barrios de nuestra estensa poblacion.

Subsistencias.—De poco trigo es habla—pero aquí no habrá conflicto—pues podrá salvarlo todo—la calle de *Muchotrigu*.

Firme con ellos.—Los guardias municipales se han encontrado en poder de algunos revendedores de la plaza varias pesas faltas, con las que estaban estafando al público: las han recogido y dado parte á la autoridad correspondiente.

Empedrado.—El mal estado del empedrado hecho sobre la obra de la cloaca en las calles de San Andres y de Almonas ha dado lugar á las quejas de los vecinos y transeuntes, y como consecuencia de ello á que se dé parte á la Alcaldia, no dudando que con el celo que al municipio distingue se darán las órdenes para que quede el piso de dicha via como corresponde.

Billetes.—Anteaño celebró el Ayuntamiento sesion extraordinaria con los mayores contribuyentes para ocuparse de la suscripcion de los billetes hipotecarios.

Buffet.—Ayer lo tuvieron los peces con varios conejos y perdices que estaban puestos á la venta, y que reconocidos por el perito municipal fueron declarados nocivos para la salud.

Espéctaculo.—En las últimas noches se han exhibido por las calles gran número de monas que no han venido de Tetuan, pero que les ganan á aquellas en gestos y contorsiones. Anteañoche á las nueve se presentó en la calle de la Librería un egemplar que llamó mucho la atencion de los aficionados.

Bien.—El lunes como habiamos anunciado se empezó el empedro de las calles de Marroquies y de Chaparro en el barrio de San Marina, y cuyo piso tenía un origen al parecer antidiluviano.

Linares.—El domingo próximo se celebrará una solemne funcion en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares en accion de gracias por haber obtenido la hermandad la correspondiente Bula pontificia incorporando dicho Santuario á la Iglesia de Sta. Maria la Mayor de Roma.

Venga aquí.—Parece que se ha constituido en Madrid una sociedad para la proteccion y fomento de la agricultura.

Movimiento.—En Granada un terremoto—ha habido segun noticias.—Yo sé aquí de algunas casas—donde lo hay todos los dias.

Acopios.—El dia 16 del corriente se subastan en el Gobierno de esta provincia los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de segundo orden de la cuesta del Espino á Málaga, desde el kilómetro 35 al 54, cuyo presupuesto asciende á 3.995,100 escudos.

Infeliz.—Ayer se encontraba des-

mayado de necesidad en las Cinco calles un pobre trabajador forastero. Un vecino lo socorrió provisionalmente y despues fué conducido al Asilo por los dependientes de la Autoridad municipal.

Contrabandos.—Por los guardias de servicio de la plaza se ha dado parte á la Alcaldia de un vecino que parece no hace caso de los bandos, y que ademas últimamente habia quitado dos maderos de la calle del Toril. Tambien se ha dado parte de otro que contra lo dispuesto hacia picon y quemaba piñas en el corral de su casa.

Viaje.—Ha salido para Madrid la Sra. Condesa de Corres, acompañada de su hijo el Sr. Marqués de Guadalest.

Sufragios.—El domingo empezaron en las escuelas dominicales de esta capital los sufragios por el alma de la virtuosa y caritativa Sra. D.ª Carmen Lopez, de cuya sensible muerte nos hemos ocupado antes de ahora, y que habia pertenecido á dicha sociedad. Ayer tuvo lugar en la iglesia de Santa Ana la misa de Reglamento, con asistencia de las señoras que forman aquella piadosa asociacion.

Defuncion.—Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores que ha fallecido en Madrid nuestro estimado amigo el aventajado jóven D. Joaquin Vasconi, en quien cifraba con razon grandes esperanzas su apreciable familia en esta capital. Este año concluia su carrera de ingeniero de minas, en la que habia obtenido el primer puesto por su talento y aplicacion. El director, profesores y compañeros de la escuela le han tributado la última prueba de estimacion y afecto, no abandonando sus restos hasta el cementerio. Acompañamos á su desconsolado padre y á su familia y amigos en el justísimo dolor que esta desgracia les ha causado.

El pan.—En diversos periódicos hemos leído que el pan se vende en Jerez á 34 cuartos; esto dicho así hace creer á primera vista que es un precio exorbitante; pero nosotros tenemos motivos para decir que ese precio se refiere á hogazas de cuatro libras, con lo cual se desprende que el pan común de dos libras está á 17, lo mismo que el nuestro forastero y el superior de Madrid, con lo cual se comprende que en la córte está mas barato que en otras partes. Innegable es este cálculo atendidos los precios que en otras localidades tiene el pan de la mejor calidad. Pero si esto es esacto, tambien lo es que se lleva en Madrid á un laudable extremo la penalidad por los abusos que se cometen en la cuestion de artículos alimenticios: una panadera cuyo nombre y establecimiento se publica por la autoridad, ha sido multada en diez y siete duros por expender pan falto y negarse á completar el peso. El sistema de publicidad que se sigue en Córdoba para estos casos ejemplariza sobre manera, y cuando los abusos llegan á un extremo exagerado, mas que todo en la cuestion de subsistencias, es preciso adoptar medidas bastante represivas.

Novedad literaria.—El fecundo y elegante escritor D. Julio Nombela ha empezado á publicar una novela llamada á tener gran aceptacion en el seno de las familias. Titúlase *El cuarto Mandamiento* y tiende á demostrar, con el interés y la magia de la novela, lo que importa á la conservacion de la sociedad la observancia del precepto divino que contiene la frase del Decálogo: *Honrar padre y madre*. La justa reputacion de su autor, los lindos grabados de Capuzque, adornan la edicion, dibujados por Miranda

(882)
oculta bajo mis pies y caigo á un subterráneo donde quizá pensaba concluir conmigo: logro huir, y desde la ventana una flecha lanzada por él atraviesa mi pecho... Me sentí vacilar, me creí morir... un esfuerzo desesperado me hizo salir de esta casa, afortunadamente encontré cerca un carruaje.
—¡Si, el mio, repuso Jorge de Mombrunt, ahora recuerdo!
—Leoncia continuó:
—¡Sin embargo, yo conocia ya su secreto y necesitaba mi muerte á toda costa! Vos me dejasteis en el hospital de San Luis; de allí me sacó con engaños un cómplice suyo, un tal Carlos Bertkelin.
—No, repuso vivamente Bibi que desde algunos momentos estaba dando muestras de impaciencia; la intencion del pobre Adolfo fué honrada y leal; allí estábamos emboscados para protegerlos Narciso, Bruto y yo; y uno de ellos, mi pobre Bruto, dió su vida por la vuestra, señora.
Y despues dándose una palmada en la frente, exclamó:

(887)
cadalso; yo dejaré á salvo vuestra conciencia, mi muerte será un suicidio! Cargad vosotros mismos una pistola, entregádmela, y en ese gabinete contiguo me levanto la tapa de los sesos.
Reinaron algunos momentos de silencio y durante ellos consultábase unos á otros con la vista.
Santiago Roquebert, intérprete de todos exclamó:
—Sea; pero escribireis una confesion general de vuestros crímenes motivando vuestro suicidio por un tardío arrepentimiento; dirigireis esa carta al procurador del rey, y una vez convencido de vuestra muerte yo mismo la dejaré en el correo.
—¡Acepto! ¡Gracias, gracias!
Y sentándose al bufete tomó una pluma.
—Dictad vosotros, señores, exclamó.
Jorge de Mombrunt fué quien se encargó de esta tarea, y durante algunos minutos no se oyó mas que su voz acompasada y el roce de la pluma sobre el papel.

(886)
Francia donde hay tribunales que tienen el derecho de juzgar á los culpables. ¡Nuestro deber es entregarle á la justicia, nada mas! ¡Por qué temer el escándalo para el nombre de Moran ni para el de Duvernay? El deshonor no existe mas que para quien se deshonra, y la opinion pública sabe dar á cada cual su merecido. La memoria del noble asesinado y el artista de corazon nada tienen que temer de semejante proceso.
Estas generosas y prudentes palabras parecieron cambiar los sentimientos generales.
—Señores, dijo uno de los que habian sido testigos de Moran, para expiar el delito de haberle apadrinado, nosotros mismos ofrecemos ponerle en manos de la justicia.
—Un instante, exclamó Moran; ya que contra todas las leyes os erigís en tribunal, permitidme algunas palabras para mi defensa. El castigo ante el cual parecéis retroceder yo le solicito como un favor; evitadme el sonrojo del

(883)
—¡Oh! ¡Ahora recuerdo, y á mi vez acuso á ese hombre!
Y Bibi al pronunciar estas palabras parecia crecerse, y prosiguió:
—¡No habreis olvidado la partida de bandidos que con el título de los Yampiros han estado siendo el terror de las orillas del canal de San Martin?
—Sí, sí, exclamaron todos.
—Pues bien; ese hombre es el jefe de aquellos bandidos.
El acusado quiso protestar, pero Bibi, rápido como el pensamiento, saltó hacia él y apoderándose vivamente de la mano derecha del bandido, descubrió orgullosamente su muñeca exclamando:
—¡Ved aun la cicatriz de los dientes de Bruto!
Pedro de Luccini aterrado con esta última prueba se dejó caer anonadado cubriéndose todos el rostro con muestras de horror.
¡Bibi triunfaba!
—Te acuso, pues, jefe de los bandidos, prosiguió, te acuso de todos los

(883)
—¡Oh! ¡Ahora recuerdo, y á mi vez acuso á ese hombre!
Y Bibi al pronunciar estas palabras parecia crecerse, y prosiguió:
—¡No habreis olvidado la partida de bandidos que con el título de los Yampiros han estado siendo el terror de las orillas del canal de San Martin?
—Sí, sí, exclamaron todos.
—Pues bien; ese hombre es el jefe de aquellos bandidos.
El acusado quiso protestar, pero Bibi, rápido como el pensamiento, saltó hacia él y apoderándose vivamente de la mano derecha del bandido, descubrió orgullosamente su muñeca exclamando:
—¡Ved aun la cicatriz de los dientes de Bruto!
Pedro de Luccini aterrado con esta última prueba se dejó caer anonadado cubriéndose todos el rostro con muestras de horror.
¡Bibi triunfaba!
—Te acuso, pues, jefe de los bandidos, prosiguió, te acuso de todos los

la baratu
cuartillo de
ener el fav
—Educa
cia por ed
y ve
hacerle cie
—Mina
no se ha de
de invest
dad, en terr
—Bola
inserta en u
do en los E
que tomada
de una pers
que tres
y aun se e
Como el as
vocable.
Remate
de 1867, an
encia del
cribado D.
fecto en
provincial á
BIENES DE
Partido
QUINTO
finca rús
Núm. 74
de tierra
ral, nomb
Cañada la P
mino de Añ
y anda á S.
de Rozas
lojo cuyos
gas, equiva
51 cent
1250 chap
dido capita
másimas o
ado los p
arbolado e
el terreno
escudos 6
basta.
Se suba
Sanchez, v
en subasta
escudos, y
superior d
guiente.
Núm.
suerte de ti
parral, no
rior proce
pedazo nor
dem Borb
idem del
pone de 50
tareas, 20
236 encin
su arriend
escudos 4
le han se
dos; tasad
600 milés
dos, hace
tipo para
Se suba
Sanchez,
mató en
mo en 44
cada por
esion de
Núm.
suerte de
cluparral,
anterior p
á N. ped
idem de
á O. Tor
pone de 5
hectáreas,
contiene 4
no consta
zada por
mas de 1
los perito
simas; ta
cudos y
cen 2648.
Se suba
go Sanche
remató en
to 5005
por la J
sion de 4
Núm.
te de tie
parral, n
rier pro
N. ped
Cañada la
O. Cañ
miles se
valentes
chaparro
lo capita
másimas
añalado
mjesima

la baratura del precio que es el de un cartillo de real por entrega le harán obtener el favor del público.

Edicto.—El Juzgado de Posadas por edictos á Francisco Cabello, natural y vecino de Palma del Rio, para hacerle cierta notificación.

Minas.—Por falta de terreno franco se ha declarado cancelado el expediente de investigación llamado De la Princesa, en termino de Espiel.

Bolas.—Dice la correspondencia inserta en un periódico que se han inventado en los Estados Unidos unas bolas de las que tomada una al principio de mes que una persona está mantenida nada más que treinta días sin otra alimentación, que añade que cuestan ahora á dos reales y aun se espera se abaratará el género. Como el asunto es de bolas me escama el vocablo.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 22 de Noviembre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Rafael Garcia, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputación provincial á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Añora. QUINTO DE CAÑADA LA PILA. Quebrada.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Núm. 741 (381 de inventario.) Una suerte de tierra poblada de encinar y chaparral, nombrada Pozo de Cañero, del quinto de Cañada la Pila, de la dehesa de la Jara, término de Añora, procedente de sus Propios, y linda á N. pedazo nombrado de Añorones, á S. cercado de Cañero, á E. quinto de Rozas viejas y á O. fuente del Tronco: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: contiene 416 encinas y 1250 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 96 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2160 escudos; tasado el arbolado en 810 escudos 600 milésimas y el terreno en 1600 escudos, hacen 2440 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4405 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (382 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar y chaparral, nombrada de Añorones, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado pozo de Cañero, á S. ídem Borbollones, á E. Rozas viejas y á O. ídem del Toril: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: contiene 236 encinas y 2000 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 96 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2469 escudos; tasado el arbolado en 810 escudos 600 milésimas y el terreno en 1600 escudos, hacen 2440 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4400 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (383 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar y chaparral, nombrada Borbollon, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Añorones, á S. ídem de Horcajo, á E. Rozas viejas y á O. Toril: bajo cuyos límites se compone de 44 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 89 áreas y 76 centiáreas: contiene 440 encinas y 2200 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 407 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2414 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 2156 escudos y el terreno en 528 escudos, hacen 2648 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 5005 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (384 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar y chaparral, nombrada Horcajos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Borbollones, á S. Cañada la Huesa, á E. Rozas viejas y á O. Cañada del Dornajo: bajo cuyos límites se compone de 45 fanegas, equivalentes á 34 hectáreas, 66 áreas y 80 centiáreas: contiene 403 encinas y 2700 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 91 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2054 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 1203

escudos 600 milésimas y el terreno en 1080 escudos, hacen 2233 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 5000 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (385 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada la Huesa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Rincon del camino de Obejo, á S. ídem Horcajos, á E. Rozas viejas y á O. fuente de la Raya: bajo cuyos límites se compone de 45 fanegas, equivalentes á 34 hectáreas, 66 áreas y 81 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 86 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1950 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado en 1087 escudos 500 milésimas y el terreno en 1030 escudos, hacen 2167 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4285 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (386 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar y chaparral, nombrada Rincon del camino de Obejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Montes del Zorro, á S. Cañada la Huesa, á E. Rozas viejas y á O. Caseron del Floro: bajo cuyos límites se compone de 39 fanegas, equivalentes á 30 hectáreas, 4 áreas y 56 centiáreas: contiene 156 encinas y 1268 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 85 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1919 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 1044 escudos 600 milésimas y el terreno en 1092 escudos, hacen 2133 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rafael Martinez Hidalgo, vecino de Córdoba, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4200 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (387 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada Fuente del Tronco, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Caseron de Canto, á S. cercas de Cañero, á E. Pozo de Cañero, y á O. llanos de la Motilla: bajo cuyos límites se compone de 44 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 89 áreas y 76 centiáreas: contiene 432 encinas y 4100 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 81 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1836 escudos; tasado el arbolado en 897 escudos 600 milésimas y el terreno en 1144 escudos, hacen 2044 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 5000 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (388 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada cercas del Canto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. quinto del Toril, á S. Fuente del Tronco, á E. Añorones y á O. llanos de la Motilla: bajo cuyos límites se compone de 49 fanegas, equivalentes á 37 hectáreas, 74 áreas y 86 centiáreas: contiene 243 encinas y 1719 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 91 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2052 escudos; tasado el arbolado en 1153 escudos 500 milésimas, y el terreno en 1127 escudos, hacen 2208 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 5240 escudos y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (389 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada Toril, de la anterior procedencia y término, y linda á N. pedazo nombrado Cañada del Dornajo, á S. cercados del Canto, á E. ídem Orcajos y á O. llanos de la Motilla: bajo cuyos límites se compone de 45 fanegas, equivalentes á 34 hectáreas, 66 áreas y 80 centiáreas: contiene 450 encinas y 1710 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 84 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1910 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 954 escudos y el terreno en 1170 escudos, hacen 2124 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4820 escudos y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (390 de inventario.) Otra

suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada Cañada del Dornajo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Fuente de la Raya, á S. Toril, á E. la Huesa y á O. Molinillo: bajo cuyos límites se compone de 47 fanegas, equivalentes á 36 hectáreas, 20 áreas y 88 centiáreas: contiene 175 encinas y 1504 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 84 escudos 100 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1892 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 884 escudos 600 milésimas y el terreno en 1222 escudos, hacen 2103 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4600 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (391 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada cerca del Floro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. caseron del Floro, á S. Fuente de la Raya, á E. rincon del camino de Obejo y á O. Llanos de la Motilla: bajo cuyos límites se compone de 47 fanegas, equivalentes á 36 hectáreas, 20 áreas y 88 centiáreas: contiene 200 encinas y 984 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 83 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1876 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 910 escudos 400 milésimas y el terreno en 1175 escudos, hacen 2055 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Mayo último en 4570 escudos y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

Núm. 741 (392 de inventario.) Otra suerte de tierra, poblada de encinar y chaparral, nombrada el Foro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. cerca de los Ruices, á S. Fuente de la Raya, á E. rincon del camino de Obejo y á O. llanos de la Motilla: bajo cuyos límites se compone de 66 fanegas, equivalentes á 50 hectáreas, 84 áreas y 64 centiáreas: contiene 260 encinas y 1320 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 96 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 2180 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 840 escudos y el terreno en 1584 escudos, hacen 2424 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 31 de Julio último en 5625 escudos y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesión de 1.º de Julio siguiente.

QUINTO DE NAVARREDONDA. Quebrada.

Núm. 741 (383 de inventario.) Una suerte de tierra de secano, con encinar y algunos chaparrillos, nombrada la Virgen, término de Pedroche, procedente de sus Propios, y linda á N. camino que de la Virgen va á Villanueva, á L. arroyo de Charco llano, á S. con la haza Jardillar y á P. con el quinto de Navalbosco: bajo cuyos límites se compone de 44 fanegas, equivalentes á 28 hectáreas, 33 áreas y 42 centiáreas: contiene 1216 encinas y 274 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 82 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1845 escudos; tasado el arbolado en 1030 escudos, y el terreno en 1030 escudos, hacen 2060 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 27 de Mayo último en 7030 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 15 de Junio siguiente.

Quinto del Jardón. Núm. 741 (387 de inventario.) Una suerte de tierra de secano, con encinar, chaparral y mata parda, nombrado Cañada de las Vacas, del quinto del Jardón, de la dehesa de la Jara, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada del Garullo, á L. y S. camino de la Virgen á Villanueva, y á P. el quinto de Portero lobo: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes á 23 hectáreas, 18 áreas y 24 centiáreas: contiene 965 encinas y 230 chaparrillos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 80 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 1800 escudos; tasada en 866 escudos y el terreno en 1140 escudos, hacen 2006 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rodrigo Sanchez, vecino de Madrid, que la remató en subasta de 27 de Mayo último en 6000 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 15 de Junio último.

BIENES DEL CLERO. Partido de Cabra.—Cabra. Quebrada.

Finca rústica. Mayor cuantía. Núm. 658 de inventario y 1731 de permutación. Un cortijo con casa de toja y mal estado, con 144 encinas y 500 pies de

quejigos pequeños, sito en el prado de las Ollas término de Cabra, procedente de la fabrica Parroquial, y linda á N. y O. con tierras, manchon y monte de D. Francisco Alcalá, á S. con tierras manchon de los herederos del Sr. D. Francisco Asís Alcantara, y á E. con tierras del Sr. Marqués de la Garantía: bajo cuyos límites se compone de 61 fanegas, equivalentes á 38 hectáreas, 49 áreas y 4 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasado en 2640 escudos y capitalizado por los 132 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 2970 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Manuel Feito, vecino de Madrid, que lo remató en subasta de 7 de Setiembre de 1866 en 5000 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Octubre de 1866.

BIENES DEL CLERO. Partido de Cabra.—Cabra. Quebrada.

Finca rústica. Menor cuantía. Núm. 650 de inventario y 1723 de permutación. Una suerte de olivar con 39 plantas, procedente del convento de Agustinas de Cabra, sita en el arroyo de los Yeros, y linda á N. arroyo del Partido, á S. con tierras de los herederos de D. Antonio Po tocarrero, á L. olivar de los herederos de José Talera, y á P. otro id. de D. Pedro Hueto: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, 6 celemines, equivalentes á 93 áreas y 93 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 75 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 85 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan Plaza Canela, vecino de Cabra, que la remató en subasta de 25 de Mayo de 1866, en 205 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 30 de Junio de 1866.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en los partidos de Pozoblanco y Cabra, y en Madrid por las fincas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 14 de octubre de 1867.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Leonardo, abad y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de la Magdalena.

—Sesto día de novena en sufragio de los fieles difuntos, en la Ermita de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman.

—Quinto día de la novena-mision que la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza celebra en la parroquia de San Pedro, á las oraciones: predicarán, el punto doctrinal el Sr. D. José Jerez y el sermón de mision el Sr. D. José Anchérga.

—Quinto día de la novena de Animas en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Quinto día de novena de Animas en la Iglesia de S. Agustin, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL CRECER.

Funcion para hoy. La zarzuela titulada Diez mil duros. —La serenata, melodía de Schubert, cantada por el Sr. Huguet.—Una cancion por el mismo.—Concluyendo con la pieza E. H.

Correo de ayer.

La Gaceta del 3 publicó la siguiente importante real orden:

—Excmo. señor: Habiéndose dispuesto, en atención al estado de tranquilidad en que se hallan las provincias de la monarquía, que vuelvan á los distritos militares de que proceden los individuos que fueron estrañados de ellos por consecuencia de los sucesos de agosto último; y deseando la Reina (Q. D. G.) que estos beneficios tengan toda la estension posible, conciliando á la vez sus constantes sentimientos de benevolencia hacia los que por su desfavorable concepto ó antecedentes revolucionarios existen deportados fuera de la Peninsula con motivo de los acontecimientos del año próximo pasado; con objeto de evitar los perjuicios que de prolongarse su alejamiento se originarian á los interesados y

en particular á sus familias, y teniendo presente que la separacion del punto de su residencia no fué verificada en virtud de sentencia de los tribunales de justicia, y si por providencia gubernativa que por su carácter transitorio debe tener necesariamente un justo limite; ha tenido á bien determinar S. M., de conformidad con lo acordado por el consejo de Ministros, que sean puestos desde luego en libertad, permitiéndoles regresar al punto de su domicilio, el corto número de individuos que de la citada procedencia se encuentran todavía estrañados de los pueblos donde residian, y á cuyo fin se comunican por este ministerio las órdenes oportunas á las autoridades militares respectivas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes en ese ministerio de su digno cargo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.º de noviembre de 1867.—El duque de Valencia.—Señor ministro de la Gobernacion.

—La del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

Paris 4.—Florencia 4.—Continúan las negociaciones con Garibaldi para persuadirlo á evacuar el territorio romano.—Dícese que van á ser llamados próximamente todos los contingentes del ejército.—La Gaceta oficial dice que el gobierno italiano no impulsará ni aceptará los plebiscitos de las poblaciones romanas.—Asegúrase en Londres que Austria y Francia están de acuerdo en la política general.

Paris, 2.—Dos brigadas del ejército francés han entrado en Roma.

El general Monabrea acaba de publicar una circular, en respuesta á la del marqués de Moustier, en la cual dice que Italia ha respetado escrupulosamente el tratado de setiembre, y que la Francia ha violado este mismo tratado invadiendo sin razon alguna los Estados pontificios.

En Tolon continúa el embarque de tropas francesas.

Paris, 3.—El emperador de Austria saldrá mañana de Paris.

La escuadra acorazada francesa ha llegado á Tolon.

Paris, 3.—El «Monitor» de hoy publica un despacho del marqués de Moustier al representante de Francia en Florencia quejándose amargamente de la conducta del gobierno italiano.

El gobierno francés declara que la Francia no aceptará nunca la intervencion italiana en Roma por mas sencilla que sea, y dice que si el gobierno de Victor Manuel espera una adhesion siquiera sea tácita del gobierno francés á la intervencion italiana, el gabinete de Florencia abriga una ilusion que Francia no tardará en disipar.

Paris, 4, (á las nueve de la mañana.)—Las noticias de Italia faltan hoy.

Dícese que los soldados pontificios están sitiando á Garibaldi y que los franceses han ocupado á Viterbo y Velletri.

Sigue el embarque de las tropas francesas en Tolon. Ya se han embarcado 32,000 hombres.

El general La Marmora, encargado de una mision cerca del gobierno imperial, ha tenido una conferencia con el emperador Napoleon y el marqués de Moustier, ministro de Negocios estraños.

La Marmora trató de justificar la entrada de las tropas italianas en el territorio pontificio.

El gobierno imperial exige la salida del ejército italiano despues de dispersados los garibaldinos por las mismas tropas italianas.

Las primeras tropas francesas que han entrado en Roma son los regimientos 1.º y 29 de línea.

El Times del día 1.º en su edicion de la tarde publica un despacho de Liorna de 30 de octubre en que se dice lo siguiente:

Dos brigadas francesas han entrado en Roma.

Las tropas pontificias hicieron ayer un reconocimiento, volviendo el mismo día á Roma.

Para hoy se esperaba un ataque de las tropas pontificias contra Garibaldi.

Las últimas noticias de Tolon dicen que continúa sin interrupcion en aquel puerto el embarque de tropas y material.

Segun la Riforma, periódico florentino, el plebiscito de union á Italia votado en Velletri obtuvo resultado de 4037 votos favorables y ninguno en contra.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sras. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta. Libreria y Litografia, calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

CALIGRAFIA.

En un breve plazo se enseña á escribir letra inglesa y se reforma la española por mala que sea. Las lecciones se dan á domicilio. Calle de San Francisco, núm. 43, darán razon.

Academia para todas las carreras.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujecion á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 42 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 45 rs.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Almoneda. Se hace en la misma casa de una butaca, sillas, quinqués con lyra, y varios enseres de casa. Se realizan tambien varios géneros franceses, guipur de Cluny, cintas, bordados y gorritos de niños, á precios muy arreglados.

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Green.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. Garcia. Córdoba, D. Diego de Ray, y en las principales boticas de España y del extranjero.

Tambien se halla el legitimo jarabe de Rabano rustico y la pomada antihemorroidal del Dr. Garcia.

Aviso al público. En la calle del Ayuntamiento, núm. 2, se ha establecido un omnibus para la conduccion de viajeros á la estacion de los ferro-carriles, que partirá de dicha oficina media hora antes de las señaladas en las salidas de todos los trenes, el cual por su elegancia, comodidad y buen movimiento se recomienda á los señores viajeros. A los señores pasajeros que quieran ir hasta sus casas, el precio será convencional.

En esta oficina se despacha el coche diligencia establecido á Ecija, que hace sus salidas de Córdoba los lunes, miércoles y viernes, y de aquel punto los martes, jueves y sábados, siendo sus precios como siguen:

- A la Carlota, berlina, 18 rs.—Id. á Ecija en id., 30.—A la Carlota, interior, 12.—Id. á Ecija en id., 20.—Arrobas y encargos á 2 reales.

En la misma se admiten arrobas y toda clase de encargos para Madrid, Valencia, Burgos, Zaragoza y otras provincias, como igualmente para las de Granada, Jaen y su provincia, Sevilla, Cádiz y los puertos.

Novisimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Se hace de una haza en el sitio del Marcubial, lindante con la huerta de Fias. Para tratar con su dueño, calle de Azonarias núm. 6.

Casa.—Se vende una en la calle de S. Fernando núm. 82, frente al pilar, procedente de Bienes Nacionales, á la cual solo le queda que pagar tres plazos de 411 rs. cada uno; está bien reparada, con buenas maderas de castaño y es propio para un establecimiento. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. F. Cordero, Carreteros, 12.

Novisima legislacion para capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Un cuaderno en 8.º prolongado que se despacha en la calle de San Fernando número 34.

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo número 49 se ha recibido un buen surtido de géneros, de todas clases é indianas á 15 cuartos y 2 reales vara.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Bercareggi y Compañia. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, propio de la testamentaria del Excelentísimo Señor Marqués de Benameji. La persona que le acomode contratarlo podrá concurrir á la secretaría de las casas de S. E., calle del Sol, y será enterado del tiempo, precio y condiciones que han de servir de base.

Almanaque de los chistes para 1868.

Este acreditado librito se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quincientos arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, n.º 15, calle de Bilbao, de Garcia Rubel hermano. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, contruidos en la fábrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averías que puedan ocasionarse en los trasportes.

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabril, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez y otros de nuestros primeros escritores Adornado con grabados.—Precio á 4 rs.: se vende en el despacho de este periódico.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cococina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falles y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios muy arreglados.

Máquina de coser. Se vende una en muy buen estado, propia para toda clase de costura lisa ó cerrada, cosiendo con dos hebras paño, seda, lienzo, lino, puntilla, etc. Se darán las lecciones suficientes á la persona que la compre, plazuela de las Tendillas, núm. 10.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente á la casa número 14 de la de Ambrosio de Morales. En la núm. 4, calle hornos del Cristo, darán razon.

Interesante á los propietarios. Un sugeto de antigua y reconocida reputacion, desea obtener una administracion de fincas rusticas ó urbanas en la provincia de Sevilla, dando como garantia las rentas anticipadas de dicha administracion, y ademas cualquiera otra que crea conveniente el propietario. Para mas informes en S. villa Campás de la Laguna, 6.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Valdes Leal núm. 4. Para tratar con su dueño calle, Pedregosa núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios enseres en la calle del Paraiso, núm. 7.

Venta. Desde el dia se hace de las casas siguientes: Una en la plazuela de las Beatas núm. 6, y otra núm. 47 calle de Cordoneros; en el Compás de San Agustin, número 14, vive su dueño, con quien puede tratarse.

Venta. De unas cuantas picas de castaño grueso: en la calle de Encarnacion Agustina, núm. 46.

Arrendamiento. El delacasa núm. 8 calle de Mascarones: en la misma se venden algunos muebles.

Venta ó arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm 6 calle de Santa Victoria. En la calle Conde Gondomar núm. 4, se trata.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

Delicante. D. Antonio de Pintos ofrece á los Sras. Ingenieros y Arquitectos sus trabajos en los dibujos lineal y topográfico, empleando en ellos la mayor exactitud. Da lecciones en su domicilio á precios módicos. Plazuela de Aladros, número 7.

Acojida de ganado caballar y vacuno. Desde el dia se admiten en la dehesa de las Laderas de San Gerónimo, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

Venta. Se vende la casa número 32 calle Area del agua: en la de Libreria núm. 44 darán razon.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS y legitimo de Málaga, DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expandan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construccion de PRENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todas las fortunas: de este modo, los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocacion se obtiene grande economia de combustible. En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierros y monteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen.—Hidráulica.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballeria.—De dos husillos á la catalana.—Herrajes para prensas de tierra.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJÍ,

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard; cuyo establecimiento debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

En el almacen de papel

DE D. JUAN MARIA CASTEX, LIBRERIA NUM. 26.

Hay un gran depósito de camas inglesas de hierro dulce, por cuenta del fabricante, cuyos precios son incomparables por su baratura: los consumidores del ben olvidad los catres y camas de madera, porque crían muchas chinchas.

Hay cunas para niños recién nacidos y camas para los de siete á quince años; otras para personas mayores; camas de matrimonio, con mosquito y sin él; palanganeros completos; hules de cuero; sacos de viaje, de diferentes tamaños. Tambien hay un gran surtido de hules de bombas con hermosos dibujos, y otra partida imitando madera de caoba, con vara, vara y cuarta, hasta vara y media de ancho, á 12, 14, 16 y 17 rs. vara.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro, lámparas y quinqués para aceite petróleo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Acete petróleo refinado. Se ponen cristales á domicilio, haciendo una rebaja proporcional al pedido.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán puestas.

Tarjetas á doce, catorce y diez y seis reales el ciento. Facturas, esquelas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estrema economia.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Libreria, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos, y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Venta. La de una casa en el campo de la Verdad, acera de San Julian núm. 3, de buena fábrica, toda de ladrillos, con muchas habitaciones y en buena vida, habiendo sufrido mejoras por obras ejecutadas hace poco tiempo, procedente de Bienes Nacionales y con un plazo pagado la persona que le acomode podrá avistarse con el encargado, plazuela de Fias núm. 35.

Venta. De dos cómodas en la casa núm. 3 calle de Letrados, donde pueden verse y se darán á precios muy arreglados.

Pastos. Se venden hasta 1.º de Enero del año próximo los desciensos fabegos de tierra unidas del cortijo de la Haya, cerca de Mangonegro, con su buen aguadero en el arroyo de la Marota que lo atraviesa; advirtiéndose que el labrador no tiene en dicho cortijo ganado de ninguna clase que haya de participar de los pastos. Puede tratarse de su ajuste en la casa núm. 4 calle de las Campanas de esta ciudad.

Venta. La de las aceitunas de las Huertas de San Gerónimo y Unidas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se ojen proposiciones hasta el jueves 31 del corriente.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 del cortijo de la Montesa, á pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 41 se tratará.

Poliorama. En la calle del Ayuntamiento se halla espuesto al público un magnifico poliorama en el cual se ven entre otras varias las magnificas vistas en fotografia de la Exposicion universal de Paris en 1867. Con objeto de que puedan disfrutar de este espectáculo todas las clases de la ciudad se ha establecido el módico precio de cuatro cuartos por persona.

INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad un gran surtido de mármoles de todas clases y de las mejores fábricas de Florencia. Estas obras, de exquisito adorno y elegancia, representan multitud de figuras, trabajadas con perfeccion, y demuestran el gran adelanto de las artes y del ingenio humano, como podrán observar las personas de gusto que se dignen visitar el establecimiento; advirtiéndose que solo permanecerá ocho dias en esta poblacion.

Entre los objetos espuestos al público, hay jarros, floreros, pilas de diferentes dimensiones, y otra porcion de pequeñas piezas, á precios convencionales. Despacho en la calle de la Esparteria, núm. 3.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Calvo, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

Modista francesa. Madame Victoria Amalia Bresse, que vivia calle de San Pablo núm. 51, se ha trasladado á la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecedores en lo relativo á la confeccion de costura y modas, con toda perfeccion y equidad.

Perdida. De la delicia de Quemadillas ha desaparecido en la noche del 31 al 1.º del actual un mulo capot, castaño oscuro, con unas rozaduras recientes; del yugo en las espaldas, cicatrices blancas en el lomo y cinchera, herrado confuso con dos hierros diferentes en el cuello, con ocho años; siete cuartos y tres dedos de alzada; tiene la cola cortada por bajo de los corvejones. Quien supiere su paradero se servirá avisar á su dueño la Sra. Viuda de Cabanás, calle de Colaleca, número 2; la que dará una gratificacion 6-1

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un manjón de llaves podrá acudir á recogerlas, dando las señas, á las Escuelas Pias, en la portería.

Subarriendo. Desde Navidad próxima se subarrienda la casa núm. 18 en la calle de San Roque de esta ciudad. Para tratar con su inquilino que lo es D. Rafael Coronado.

Carretela. Se rifa una preciosa carretela de todo lujo para cuatro niños, con su jaca y guarnicion á la inglesa; en el taller de coches de Jesus Marin está de manifestar.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a narrow column.